

México, D.F., a 17 de marzo de 2011.

**DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de información, en el Recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro, al término de la sesión de hoy.

**PREGUNTA.-** Diputado, saca un comunicado hoy la Cámara diciendo que se van a redoblar los esfuerzos de verificación, pero que en realidad no hay nada.

**RESPUESTA.-** Lo que nosotros tenemos son certificados que hace un laboratorio con los que acredita, sobre todo el Comité de Administración, que el funcionamiento del restaurante es bastante higiénico, que cumple con los estándares necesarios.

Creo que esto es lo que nos importa realmente; asumo responsablemente lo que dice el diputado Mario Di Costanzo, he transmitido su información al Comité de Administración, que es el encargado de estos temas, no la presidencia.

**PREGUNTA.-** ¿Pero el Comité de Administración va a tomar alguna medida?

**RESPUESTA.-** En el caso de contrastar ambos dictámenes y ver que hay alguna irregularidad, por supuesto tendría que tomarla; pero hasta hoy, lo digo sinceramente, no encontramos ninguna razón para tomarla; aquí no se ha detectado ningún caso ni epidémico, ni de alguna enfermedad de alguien o cosa parecida.

**PREGUNTA.-** Hubo declaraciones de Mario Di Costanzo, también, que decía que el dueño le afirmaba que era protegido de Manlio Fabio Beltrones, ¿esto no impide o no entorpece esto?

**RESPUESTA.-** Son solamente dichos, y francamente desautorizando cualquier mención de personajes de la política, de compañeros legisladores, aunque de otra Cámara, *que ni vela tienen en este entierro.*

Entonces, me parece sumamente irresponsable estar sacando nombres por sacarlos, ya sea que lo haya hecho el dueño del local o que lo esté haciendo el diputado Di Costanzo; con todo respeto, estas son cosas que se resuelven en la Cámara de Diputados.

Las determinaciones para otorgar la concesión las tomó en su momento el Comité de Administración, las valoró la Junta de Coordinación Política, estuvieron dentro de orden, ha venido prestando sus servicios durante un tiempo; a lo largo de lo que llevo en la Cámara de Diputados he conocido, por lo menos, a cuatro concesionarios distintos, hasta ahí el tema.

**PREGUNTA.-** Diputado, no es la primera vez que se denuncia esto; en la LVII legislatura el diputado Porfirio lo ha denunciado ¿qué es lo que pasa? ¿Finalmente se les otorga la concesión? Se les está cobrando, no le están regalando, ¿por qué no se ha supervisado la calidad de los alimentos?

**RESPUESTA.-** Sí se supervisa la calidad de los alimentos; precisamente hoy le solicité esa información a la Dirección de Administración y nos dice que hay un monitoreo permanente que realiza una empresa particular que se llama “laboratorios Villareal”, que es quien asegura que el restaurante funciona dentro de estándares normales de higiene.

**PREGUNTA.-** Diputado, explíquenos ¿por qué los diputados no se verán afectados o las personas que coman ahí por los alimentos?

**RESPUESTA.-** Hasta hoy no he recibido reportes de diputados afectados; sí los he recibido cuando los asaltan o cuando alguna cuestión.

**Nadie se ha quejado.**

**PREGUNTA.-** ¿Usted ha comido ahí?

**RESPUESTA.-** Con mucha frecuencia como ahí.

**PREGUNTA.-** ¿Qué pasa con lo que dice el diputado Mario Di Costanzo? Entonces es mentira, él dijo que presentaba los estudios.

**RESPUESTA.-** Sí, nos presentó los estudios; los he remitido al Comité de Administración y que los confronte con los estudios que el Comité de Administración, la Dirección de Administración particularmente, utiliza para validar la concesión.

No lo vamos a hacer a un lado, le estamos dando la importancia que tiene la información que proporcionó Di Costanzo, pero aquí también existe otra información que dice lo contrario; nosotros tenemos la responsabilidad de turnarlo al Comité de Administración para que haga la evaluación respectiva.

**PREGUNTA.-** ¿Por qué citó hasta el miércoles? ¿Cómo va a estar el calendario de las sesiones?

**RESPUESTA.-** Este calendario de sesiones se aprobó desde el inicio del periodo ordinario; está básicamente fundado en la dificultad que hay para encontrar boletos de regreso cuando se trata de puentes largos; entonces, en esa situación añadimos la semana pasada un miércoles a nuestras sesiones y posiblemente le añadamos un día más en el transcurso de la próxima semana.

**PREGUNTA.-** ¿Diputado, estos descansos tan largos no vienen a contribuir, a dañar más la imagen que de por sí ya tienen los diputados?

**RESPUESTA.-** Sí, esto o cualquier otra cosa que represente una aparente distracción de lo que deben estar haciendo los legisladores; afortunadamente les invito, de verdad, a que confronten ustedes el número de dictámenes aprobados, el número de horas legisladas; es decir, el número de horas de sesiones, el número de horas de comisiones, el número de asistentes a las comisiones, que vean en las versiones estenográficas lo que los diputados opinan sobre el propio Reglamento; creo que la Cámara va funcionando.

Nos pareció que el tema de dificultad de boletos de avión para retornar es un tema real, porque además pasa otra cosa, termina el diputado ocupando los lugares de la gente que lo hace por única vez; es decir, el diputado sí consigue su boleto para venir a sesionar y la gente que está de vacaciones, que quiere retornar a su lugar, tiene más dificultades. Hay un gran tráfico de personas, efectivamente.

**PREGUNTA.-** Oiga, diputado, ayer Manlio Fabio Beltrones estaba hablando sobre su Reforma Fiscal y él hablaba sobre datos y cifras y mencionaba que todos los famosos boquetes que hablaba el gobierno federal nunca existieron, las cifras siempre han sido infladas y a la mera hora, el país no necesitaba tantos impuestos. ¿Ahora van a tener mucho cuidado para este presupuesto?

**RESPUESTA.-** Sí, nosotros vamos a tener sumo cuidado, siempre se tiene; ahora con las evidencias que hay, por ejemplo, el asunto de las colegiaturas, etcétera.

Por supuesto se va a tener más.

Pero creo que hay una cuestión muy valiosa en el tema de la propuesta del senador Beltrones; el tema está en la mesa; el tema tendrá que entrar a la discusión; el tema va a tener que ser objeto de un dictamen y, entonces, creo que vale la pena el hecho, simplemente el hecho, de que ya esté en una discusión abierta al respecto.

**PREGUNTA.-** ¿Pero sigue siendo posible que esta reforma salga?

**RESPUESTA.-** Por supuesto que es posible, la cuestión es, lo primero, cumplir con el compromiso por parte de la fracción del PRI y la fracción del PRI en el Senado, de establecer los grupos de trabajo para estudiar a fondo la iniciativa; en eso, se cumplirá exactamente.

Y segundo, en la comisión dar el tiempo necesario; es una iniciativa compleja, no es nada más hacer sumas y restas, es una iniciativa completa, que amerita el mayor estudio.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) ...se estipulan, se pueden alargar más en esta comisión?

**RESPUESTA.-** La Comisión de Hacienda nos ha anticipado que es muy probable que pida una prórroga en el momento procesal oportuno, para este dictamen.

**PREGUNTA.-** ¿Cuenta el periodo de la Permanente o es nada más pura sesión ordinaria?

**RESPUESTA.-** Cuenta el periodo de la Permanente, pero eso no implica que no dictaminen; es decir, el tiempo no se interrumpe por el hecho de que el periodo ordinario haya terminado.

**PREGUNTA.-** Diputado, le quiero hacer una pregunta respecto a estos sobrevuelos. Hubo una petición, aquí en el Pleno, de que se pidiera al jurídico de la Cámara ir preparando una denuncia en contra del Presidente, ¿hay comisiones para hacer esto? Y conocer su opinión, como presidente de la Cámara de Diputados, sobre estos sobrevuelos.

**RESPUESTA.-** No hemos recibido la solicitud que hizo verbalmente el diputado Cárdenas; me parece que los sobrevuelos, tripulados o no, ameritan una información y un desahogo procesal que no veo en este caso; es decir, no encuentro entre las facultades de ningún funcionario mexicano, poder dar autorización a una entidad de un gobierno extranjero para hacer sobrevuelos de investigación de seguridad en nuestra frontera.

A menos que nos digan: nos estamos basando en tal tratado; nos estamos basando en tal acuerdo internacional; nos estamos basando en tal documento que tenga un valor legal; eso es lo que vamos a solicitar nosotros.

PREGUNTA.- (Inaudible) en el de la ONU del 2000, que se firmó, donde no era necesario una autorización, sino que estaba ya firmado por México.

RESPUESTA.- Vamos a revisarlo. No se trata nada más de hacer queja o estridencia, sino de llevar el proceso jurídico como debe ser; en nuestra opinión no hay facultades a nadie para dar esas autorizaciones.

PREGUNTA.- Valdría la pena, por la seguridad y la tranquilidad del país que el ejecutivo (inaudible) dijera porque... se señala que en el informe de su viaje o del encuentro con Obama, no mencionó ese tipo de cosas.

RESPUESTA.- Así es. Creo que el ejecutivo, que no necesariamente es el Presidente de la República, el ejecutivo a través de la dependencia encargada en su caso, diera una explicación exacta y si no lo hace ahora no será oportuna; pero que dé por lo menos una explicación exacta de qué se aprobó, qué se autorizó, con qué alcances, basado en qué leyes mexicanas y, sobre todo, quién tiene la información y cómo se comparte.

PREGUNTA.- ¿Es Defensa o Marina?

RESPUESTA.- Creo que en primer lugar está obligada a hacerlo la Secretaría de Gobernación; en segundo lugar, la Secretaría de Relaciones Exteriores y de último, estarían las encargadas de la seguridad, por una sencilla razón, aquí se trata de una cuestión de espacio, de soberanía; entonces, en primer lugar tienen que intervenir, en mi opinión, Relaciones Exteriores y Gobernación.

PREGUNTA.- Inaudible.

**RESPUESTA.-** No, la legislación es muy clara y es suficiente; lo que hay que hacer es transparentar este tipo de decisiones.

**PREGUNTA.-** ¿No es un desdén del Presidente hacia el Congreso, en dado caso que se comprobara que el Presidente lo hizo de (inaudible) propio?

**RESPUESTA.-** No lo consideraría un desdén, lo consideraría, si no lo hicieron con una fundamentación legal, lo consideraría simplemente que se está cometiendo una falta grave a la legislación mexicana.

**PREGUNTA.-** ¿Qué amerita, diputado?

**RESPUESTA.-** En ese caso, creo que estamos hablando que los funcionarios responsables tendrían que responder, ahí sí, frente a este Congreso.

**PREGUNTA.-** Diputado, quiero preguntarle acerca de la información que salió publicada en La Jornada, donde aseguran en Estados Unidos que el Congreso de México está trabajando con base en los monopolios.

**RESPUESTA.-** No sé en qué se basaran para decirlo; el Congreso de México está trabajando en muchísimos temas, no tengo ninguna información que me pueda, si quiera justificar, esta afirmación que hace, no sé quién del Congreso de Estados Unidos.

Lo que haría en todo caso, a quien hace estas afirmaciones, que venga y revise la agenda del Congreso, a ver si encuentra leyes a favor de los monopolios.

Muchas gracias.

-- ooOoo --